

Rut :

69.120.400-6

Dirección

Antonio Varas 466

Demandante :

Teléfono :

56-73-2565231

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Unidad de Compra :

Adquisiciones

Fecha Envío OC. :

07-09-2018 08:42:13

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 434-944-MC18

SEÑOR (ES) :	scarlet sophia arellano arellano	A Sr (a) :	scarlet sophia arellano arellano
DIRECCIÓN :	Av. monseñor enrique Cauquenes	FONO :	56-73-515033
	alvear s/n		
RUT :	12.317.985-4	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ALIMENTACION. SEGUN MEMO N° 554-A DIDECO		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Antonio Varas 466	Cauquenes	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Antonio Varas 466	Cauquenes	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	ricardo marcelo luna aravena	56-73-2565231	adquisiciones.cauquenes@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101802	Reparto de comidas a domicilio	1 Unidad	SERVICIO DE ALIMENTACION PARA 38 PERSONAS. DE ACUERDO A COTIZACION ADJUNTA.		79.800,00	0,00	0,00	79.800
				Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$		79.800
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		79.800
					Exento	\$		0
					Total	\$		79.800

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 434-944-mc18 del sistema 215-22-01-001.

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ALIMENTACION PARA 38 PERSONAS, NECESARIAS PARA GALA BALLET FOLCLÓRICO CAUQUENES. SEGUN MEMO N° 554-A DE DIDECO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>